

EL PROYECTO EXIT, O LA INTEGRACIÓN DE CHICOS Y CHICAS INSTITUCIONALIZADOS A LA VIDA AUTÓNOMA

Marta Comas Sabat. *Barcelona*

1. INTRODUCCIÓN: QUÉ ES EL CENTRE LLÚRIA

El Centro Llúria es un Centro residencial de acción educativa, gestionado por la Associació per la Creació de Projectes i Estudis Socials, CEPS (Asociación de reciente creación -noviembre de 1993- que ha asumido parte de los proyectos y de los equipos de profesionales de la desaparecida Associació Trànsit, implantada desde años en el campo de la educación y el bienestar social), en convenio con la Direcció General d'Atenció a la Infància del Departament de Benestar Social de la Generalitat de Catalunya.

Acoge a 14 jóvenes de ambos sexos de edades comprendidas entre los 14 y los 18 años.

Se ubica en una casa antigua situada en el barrio barcelonés de San Andrés.

El equipo educativo está formado por seis educadores/as y el director, más una auxiliar doméstica mediante horario rotativo este equipo garantiza la presencia adulta en el centro las 24 horas del día durante todo el año.

Los residentes que se encuentran en el centro están bajo medida de tutela o guarda administrativa, y son derivados por la DGAI.

1.2. *Objetivos y bases ideológicas del proyecto*

Las bases ideológicas que sustentan el proyecto del centro Llúria son las siguientes:

- No se considera oportuna la institucionalización de un menor hasta que no se han agotado todas las vías de intervención en la familia y barrio de origen, es decir que mientras se vean formas de intervenir con un menor con dificultades sin necesidad de internarlo en un centro (incluimos aquí la familia de acogida como alternativa previa a valorar antes de la institucionalización de un menor).

- Se pretende crear en el centro un ambiente normalizado, es decir lo más similar posible al estilo de vida que puedan vivir otros chicos de edades similares en sus familias. Esto no supone de ningún modo posicionarse como "familia substituta del menor" ya que el tiempo de institucionalización debe ser corto y orientado a la salida, y este tipo de idea podría causar confusiones entre la familia de origen, la nueva residencia, los roles de los educadores, etc.

- Voluntad clarificadora basada en la definición del Centro como institución educativa donde unos profesionales intervienen sobre un grupo de chicos con el objetivo de ir solventando los vacíos educativos y los conflictos que obstaculizan su desarrollo como personas y su integración en la sociedad.

- Normalizar significa también integrar a estos chicos en la red de recursos públicos que ofrece la ciudad (en materia de educación, salud, trabajo, tiempo libre, etc.) minimizando en todo momento la creación de recursos específicos para ellos (evitando el efecto de guetho) para que aprenda a utilizarlos como ciudadano que es.

- Por último insistir en que el centro es un recurso educativo, no un asilo donde aparcar a los menores marginados; tener conciencia de ello conlleva pensar estrategias de intervención eficaces y marcar plazos para la consecución de los objetivos establecidos en cada caso; trabajar coordinadamente con los agentes sociales y dispositivos específicos que también intervienen en el caso.

De la línea ideológica dibujada hasta aquí se desprenden los siguientes objetivos generales, entre los que distinguimos los referidos al crecimiento personal del niño y los referidos a su relación con el entorno:

1.2.1. *Dinamizar procesos que favorezcan el conocimiento del potencial humano de cada uno y la consolidación de la propia personalidad.*

Objetivos específicos.

- Adquirir autonomía personal
- Adquirir seguridad en uno mismo
- Potenciar la capacidad de decisión propia aprendiendo a la vez a ser consecuentes con las decisiones tomadas.
- Adquirir autocontrol y capacidad de contención de los deseos inmediatos. tolerancia a la frustración.
- Adquirir suficientes recursos personales como para afrontar la propia problemática y poder pensar en el futuro.
- Adquirir una conciencia global de salud y calidad de vida asumiendo los hábitos de higiene, alimentación, descanso, deporte, etc.

1.2.2. *Favorecer la maduración de las relaciones del adolescente con el entorno.*

Objetivos específicos.

- Trabajar la pertenencia a distintos grupos: la familia, el grupo de convivencia, los compañeros de trabajo o de estudios.
- Adquirir los hábitos de conservación y respeto del medio ambiente.
- Progresar en la aceptación de las normas y valores que rigen nuestra sociedad.
- Adquirir una actitud de trabajo que le permita integrarse en el mundo laboral o académico.

1.3. *Metodología de trabajo*

Partimos de la base de que todo momento de la vida es educativo y la convivencia en el colectivo permite trabajar todos los aspectos mencionados en los objetivos a partir de la cotidianidad. El proceso de aprendizaje es constante, pero existen unas herramientas pedagógicas con las que contamos para llevarlo a cabo.

1.3.1. *Trabajo individualizado*

Cada menor cuenta con un Programa Educativo Individualizado en el que se exponen las líneas directrices de la intervención, los objetivos a alcanzar y las acciones, temporalización y responsables necesarios para ello. El PEI se puede elaborar una vez concluido el periodo de observación y diagnóstico, cada menor cuenta con un tutor que es su referente para la consecución del PEI, tanto en relación directa a él como a la familia y demás agentes que intervienen.

1.3.2. *Trabajo en colectivo*

La intervención con el grupo se hace a partir del trabajo de la normativa, que es la que rige la convivencia en el colectivo. La asamblea y los programas específicos, son las herramientas básicas con las que cuenta el equipo educativo para intervenir.

2. EL PROYECTO EXIT

2.1. *Marco teórico y orientación básica del proyecto*

La orientación teórica del proyecto se enmarca en la teoría del modelo estructural comunitario donde la responsabilización del sujeto es la base del trabajo.

La hipótesis de trabajo que hay en la base de este proyecto es que el proceso de desinternamiento de un menor institucionalizado no puede concluir bruscamente con la adquisición de la mayoría de edad, sino que hace falta un periodo de apoyo y asesoramiento posterior para que el joven pueda conseguir la plena normalización e integración social. Apoyo que queda suficientemente justificado por el hecho de que estos chicos/as han vivido años de institucionalización y por tanto se enfrentan a la vida adulta desde un punto de partida como mínimo diferente al resto de los jóvenes.

La idea que fundamenta el proyecto es que el desinternamiento no puede ser brusco, hay que ensayarlo, hacerlo realidad progresivamente y acompañado por unos profesionales específicos, y no hay que hacerlo solo sino compartido y participado con el grupo de compañeros que se encuentran en una situación semejante.

2.2. Objetivos

El proyecto pretende ofrecer apoyo individualizado a cada menor con el fin de que éste consiga los objetivos propuestos al inicio del programa. Estos objetivos son los siguientes, agrupados según el periodo de tiempo al que hacen referencia.

2.2.1. Objetivos a corto plazo.

- Aliviar al joven de la angustia que le produce el proceso de desinstitucionalización, por el hecho de ser un enfrentamiento prematuro a la vida adulta.
- Romper la dependencia y protección que produce la institución.

2.2.2. Objetivos a medio plazo.

- Orientar y apoyar al joven en la vida autónoma facilitándole información, recursos y formación específica en temas concretos como son:
 - Vivienda: valoración de las distintas alternativas (piso familiar, piso compartido estudiantes, habitación, pensión...) y facilitación de los recursos para acceder a ellos.
 - Trabajo: se ofrece orientación laboral, insistiendo en la continuidad y responsabilización frente al trabajo, se ofrece la bolsa de trabajo que ha elaborado el educador contactando con los gremios, cadenas de establecimientos, etc.
 - Economía: se dan las pautas para empezar o continuar un plan de ahorro y conseguir una buena administración de la economía doméstica.
 - Sexualidad: información y derivación a los servicios específicos.
 - Servicios sociales: dar a conocer la red y llevar a término las derivaciones necesarias.
 - Salud: da a conocer los distintos servicios médicos de la red pública, su forma de acceso. Educar para la adquisición de una idea global de salud y de calidad de vida.
 - Organización del hogar: previsión de los gastos (alquiler, luz, gas, agua), compras, mantenimiento y limpieza...esta intervención se hará a partir de visitas periódicas a los distintos domicilios.
 - Estudios: fomentar la formación como elemento básico para un buen desarrollo integral.
 - Tiempo libre: valorar y reflexionar sobre lo que se hace y cómo se consume en el tiempo libre. Dar a conocer propuestas alternativas de tiempo libre, introducirlos en entidades asociativas, grupos de interés, etc. Iniciar el aprendizaje de vivir solos, y entender la soledad como un espacio necesario e íntimo del que a menudo se han visto privados durante el periodo de internamiento.

2.3.2. Objetivos a largo plazo.

- Incorporación del sujeto a la vida normalizada (trabajo, familia, relaciones sociales, ocio, cultura, deporte, participación cívica...)

- Pleno desarrollo de las potencialidades y recursos de la persona.
- Seguimiento y evaluación de los casos en función de los objetivos marcados al inicio del trabajo con cada chico/a.

2.3. Programa de trabajo

El trabajo que realiza el educador /es que se encarga de este proyecto se estructura a partir de tres líneas básicas:

2.3.1. Búsqueda de recursos y trabajo interdisciplinar.

Hace referencia a la creación de un archivo actualizado de recursos laborales, de formación, de vivienda, de tiempo libre, etc. No se trata de un índice de nombres sino de una tarea de contactos, entrevistas y establecimiento de unos mínimos acuerdos con cada uno de estos agentes sociales que se incluirá en la cartera de ofertas.

En segundo lugar se tendrá que poner en contacto con los servicios sociales de base, educadores o delegados del menor, que están interviniendo y con los cuales hay que llevar a término un trabajo coordinado.

2.3.2. Trabajo individualizado.

El proyecto de trabajo individualizado consta de cuatro fases:

- a).** Elaboración del programa educativo individualizado.
- b).** Compromiso por parte del chico/a y firma de acuerdos.
- c).** Seguimiento y evolución del caso. Los acuerdos firmados se irán revisando y modificando a fin de posibilitar el progreso en la evolución.
- d).** Evaluación global de todo el proceso y desvinculación progresiva del proyecto. Se lleva a cabo un seguimiento a largo plazo de los casos a fin de poder elaborar un estudio fidedigno sobre la eficacia del proyecto.

2.3.3. Trabajo con el grupo.

Una de las herramientas fundamentales del proyecto son los encuentros grupales de los chicos/as que se encuentran en situaciones similares en su proceso hacia la autonomía. Comparten los mismos objetivos, las mismas dificultades y no están solos en su experiencia sino que cuentan con unos compañeros que pasan por lo mismo. El objetivo de este dispositivo es romper el egocentrismo característico de la adolescencia y comprender que hay otros chicos en la misma situación; conocer qué estrategias han utilizado otros para resolver problemas similares, aprender y compartir...siguiendo en cierta forma la filosofía de los grupos de ayuda mutua.

Estos encuentros del grupo pueden tener un carácter informal y lúdico (cenas, salidas...) que hará los encuentros "deseables" y la conversación más espontánea. O bien pueden tener un carácter más formativo trabajando sobre temas concretos a partir de documentación, de la participación de expertos, etc.